



RE 110.00- VA40

RESOLUCION No. 913 = 7 = 4
19 DIC 2017

Por la cual se suspenden los términos en los trámites y actuaciones administrativas de la Universidad de Pamplona.

LA Rectora (E) DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS SEÑALADAS EN EL LITERAL P DEL ACUERDO 027 DEL 25 DE ABRIL DE 2002, Y

CONSIDERANDO

1. Que mediante resolución N° 898 del 15 de diciembre de 2017 se concedió el Periodo de Vacaciones Colectivas correspondientes al año 2017, para los Empleados Públicos Administrativos y Trabajadores Oficiales de la Universidad de Pamplona durante el lapso comprendido entre el 26 de diciembre de 2017 al 17 de Enero de 2018 inclusive.
2. Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: SUSPENDER los términos en los trámites y actuaciones administrativas de la Universidad de Pamplona, a partir del 26 de diciembre de 2017 hasta el 17 de Enero de 2018 inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido del presente acto administrativo a las dependencias pertinentes.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Pamplona a los, 19 DIC 2017

Laura Patricia Villamizar C.

LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO
Rectora (e)

Proyecto: *Paula Andrea Plata Quarte*
Paula Andrea Plata Quarte
Profesional Universitario.



Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz